



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de agosto de dos mil veintiuno

Radicado 05-001-31-10-014-2021-00115-00

Se deja en conocimiento de los interesados, la entrevista social realizada a la niña SLO, en cumplimiento de lo ordenado en el Auto del 24 de junio del presente año.

Esta diligencia hace parte del expediente electrónico y por la reserva legal que tienen los asuntos de los niños, niñas y adolescentes, para ver la grabación de la entrevista, el acceso se deberá solicitar al Juzgado, informando una dirección electrónica.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Familia 014 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3019588de62b53a4277f407485dcb74f500d9bad36669c0d71d
ca544f1d1263d**



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Documento generado en 04/08/2021 09:19:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>